

El Cementerio Patrimonial ofrece planes de beneficios, a través de una importante red de convenios, con las siguientes empresas:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

- IESS - aplica para los afiliados, jubilados y pensionistas del seguro social. Los documentos habilitantes requeridos para la solicitud y trámite del auxilio funerario que deberá presentar el afiliado son:

1. Cédula del asegurado fallecido
2. Cédula del familiar que hace el trámite

Seguridad Social de las Fuerzas Armadas

- ISSFA - Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas - aplica para personal de las fuerzas armadas en servicio activo o pasivo y viudas en calidad de montepío.

El Cementerio Patrimonial se encarga del trámite y recuperación de los valores del fondo mortuario.

Empresas de servicios exequiales

- RENACER - Empresa de Servicios Exequiales de la Seguridad Social Ecuatoriana
- MEMORIAL - Memorial International Ecuador

Compañías de Seguros

- BMI - Compañía de Seguros
- Seguros GEA

Funerarias

Mantenemos convenios con las principales funerarias de la ciudad de Guayaquil.

Para mayor información contáctenos [AQUÍ](#)